

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 06/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103002 2000 00043	Concordato	LILIANA - OSSA DE GONZALEZ	CONCORDADA	Auto accede a lo solicitado Auto accede a lo solicitado y requiere liquidadores	05/09/2022	
170013103002 2009 00180	Divisorios	JANNETH - CORRALES LARA	ALBA LUCIA - CORRALES ALVAREZ	Auto deja sin efecto Auto deja sin efecto providencia y concede apelación	05/09/2022	
170013103002 2016 00029	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN - OSORIO GRISALES	Auto requiere parte No se pronuncia sobre liquidación de crédito	05/09/2022	
170013103002 2018 00027	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MANGALINK S.A.	Auto Pone en Conocimiento Oficio	05/09/2022	
170013103002 2019 00030	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS IVAN - VALENCIA QUINTERO	Auto aprueba liquidacion credito	05/09/2022	
170013103002 2019 00190	Verbal (Oralidad)	VALERIA - CASTAÑEDA ROLDAN	MEDIMAS EPS SAS	Auto de trámite Auto ordena remitir expediente a Superintendencia	05/09/2022	
170013103002 2020 00181	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEXANDRA - OSORIO TABARES	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto ordena notificar Auto ordena notificar por CSJC	05/09/2022	
170013103002 2021 00197	Ejecutivo Singular	HECTOR DARIO - VELEZ SANTA	ADRIANA MARIA - DELGADO QUINTERO	Auto aprueba liquidacion credito	05/09/2022	
170013103002 2022 00019	Verbal (Oralidad)	LUCELLY - MARÍN AMESQUITA	N.N.	Auto resuelve solicitud Accede	05/09/2022	
170013103002 2022 00195	Verbal (Oralidad)	CELINA - PATIÑO LONDOÑO	WILMAN FERNANDO - TIBAMBRE NUMPAQUE	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIO